UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Estrategia de Internacionalización de la UGR

Presentación

Como se contempla en el Plan Estratégico 2031, la Universidad de Granada (UGR) quiere ser una universidad internacional, abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global. La internacionalización es condición necesaria para la proyección futura de la UGR en la generación, transmisión y transferencia de conocimiento; de ahí que constituya uno de los ejes prioritarios de la acción de gobierno de nuestra institución. Son muchos los cambios acaecidos desde la Estrategia de Internacionalización aprobada en 2017, por lo que resulta necesaria una hoja de ruta actualizada y adaptada a las nuevas tendencias y la evolución del contexto europeo e internacional de la educación superior.

La necesidad de esta nueva estrategia se fundamenta en los siguientes factores clave:

- **Adaptación a un entorno global cambiante**. La internacionalización en la educación superior no es un concepto estático. Las dinámicas geopolíticas, los avances tecnológicos, las nuevas formas de colaboración académica y desafíos globales, como el cambio climático y las desigualdades, exigen una revisión y adaptación continua de nuestras prioridades y mecanismos de actuación internacional.
- **Consolidación de la UGR como institución de excelencia**. La internacionalización es un elemento clave para alcanzar y mantener la calidad y excelencia académica. La misión del Vicerrectorado de Internacionalización es conectar a la UGR con los sistemas de educación superior de otros estados, para ofrecer oportunidades de mejora a nuestro estudiantado y personal. Aspiramos a un progreso constante en la calidad de nuestra oferta académica formal e informal, con el fin de seguir atrayendo talento internacional y ser un referente en la comunidad de educación superior internacional.
- **Potenciación del impacto de la UGR a nivel global**. La estrategia busca promover el establecimiento y la consolidación de alianzas multilaterales estratégicas y estables para la difusión global de nuestra actividad docente, investigadora y de transferencia. Esto permitirá una mayor proyección global de la UGR, un enriquecimiento cultural y el progreso científico y académico.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Aprovechamiento estratégico de la Alianza Arqus**. El sólido compromiso de la UGR con la Alianza Arqus se considera crucial para catalizar una nueva dimensión de la educación superior en Europa. La estrategia busca maximizar las oportunidades que ofrece esta Alianza para reforzar nuestras actividades y participar en foros europeos.
- **Integración transversal de la internacionalización**. La estrategia reconoce que la internacionalización debe permear todos los sectores de la comunidad universitaria. Se busca integrar la perspectiva internacional en el aprendizaje formal e informal del estudiantado; en la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, así como en las tareas diarias del personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS)
- **Respuesta a las nuevas prioridades en movilidad**. Los programas de movilidad internacional evolucionan hacia modelos más flexibles, sostenibles e inclusivos, prestando mayor atención a los grupos con menos oportunidades. La nueva estrategia busca seguir siendo líderes en movilidad, tanto entrante como saliente, e incentivar formas innovadoras de movilidad, tales como las de corta duración y los programas intensivos combinados (blended intensive programmes, BIPs).
- **Fortalecimiento de la política lingüística**. En un mundo globalizado, el dominio de idiomas y la promoción de la interculturalidad son fundamentales. La estrategia de política lingüística persigue la mejora de la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria, destacando el valor del español y fomentando el multilingüismo.

En resumen, la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada 2026-2031 es una respuesta necesaria y planificada a los desafíos y oportunidades del entorno global actual. Este nuevo documento sucede a la Estrategia de Internacionalización de 2017 y engloba también la estrategia de política lingüística. Se basa en un proceso de reflexión colectiva y busca consolidar a la UGR como una institución internacionalmente relevante, de alta calidad, comprometida con sus valores y preparada para el futuro. Su puesta en práctica nos permitirá seguir avanzando en nuestra misión y visión de una universidad global y comprometida.

- ## Consulta aquí el documento completo: Estrategia de Internacionalización de la UGR (en pdf.)

Objetivos

- Promover el establecimiento y la consolidación de alianzas multilaterales y bilaterales estratégicas y estables, como elemento clave en la difusión y la proyección global de la actividad docente, investigadora y de transferencia que desarrolla la Universidad de Granada.
- Fortalecer la implicación de toda la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS) en las actividades de la Alianza Arqus.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Promover la oferta educativa conjunta entre los socios de la Alianza Arqus.
- Impulsar la dimensión investigadora en la Alianza.
- Integrar la internacionalización en el aprendizaje formal e informal del estudiantado, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.
- Promover la dimensión internacional en la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y en los servicios universitarios.
- Potenciar la atracción de talento hacia todos los ámbitos y sectores de la comunidad universitaria.
- Mantener el liderazgo en la movilidad entrante y saliente de estudiantes para seguir enriqueciendo el carácter internacional de nuestros campus y la vida académica y personal de nuestro estudiantado.
- Mejorar la formación y las metodologías docentes del PDI mediante su participación en programas de movilidad y proyectos internacionales de capacitación docente.
- Potenciar la movilidad del PTGAS como vía para enriquecer y optimizar el funcionamiento institucional.
- Avanzar en la implementación de modalidades innovadoras de movilidad, adaptadas a las circunstancias personales y académicas del estudiantado, el PDI y el PTGAS, que les proporcionen alternativas enriquecedoras a las formas tradicionales y fortalezcan sus trayectorias académicas y experiencias personales.
- Promover la internacionalización de la oferta académica formal e informal.
- Fomentar la dimensión internacional de las titulaciones de grado y posgrado para consolidar la oferta formativa.
- Promover el español como lengua académica y científica internacional.
- Mejorar y acreditar la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria, gracias a la formación en lenguas extranjeras y la certificación de dicha competencia.
- Consolidar la UGR como referente en política lingüística dentro del ámbito universitario internacional.
- Promover la visibilidad internacional de la UGR.

Ejes de la estrategia de internacionalización de la UGR 2026-2031

La nueva Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada se estructura en seis ejes:

Eje 1. Cooperación académica internacional.

Eje 2. La Alianza Arqus como eje transformador de la educación superior en Europa.

Eje 3. Internacionalización transversal e integrada en la Universidad.

Eje 4. Movilidad internacional.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Eje 5. Internacionalización de la oferta académica.

Eje 6. Política lingüística.

Cada uno de estos ejes está relacionado con los ejes y líneas del Plan Estratégico de la UGR 2031, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan Propio de Internacionalización

El Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada 2026 reúne los instrumentos financieros destinados a apoyar la nueva «Estrategia de Internacionalización 2026-2031» y las actuaciones del eje VII del «Plan Director 2026», con el objetivo de avanzar hacia una internacionalización transversal, sostenible e integrada en todas las dimensiones de la vida universitaria.

En continuidad con las diecisiete ediciones anteriores y de acuerdo con el «Presupuesto de la UGR 2026», esta decimoctava edición se financia con recursos propios que se destinan a actuaciones con impacto directo en la estrategia de internacionalización institucional. Estos fondos se destinarán a impulsar iniciativas complementarias y adicionales a las cubiertas por programas nacionales y europeos, así como a reforzar la ejecución de proyectos que cuenten con apoyo externo.

El «Plan Propio de Internacionalización 2026» se estructura en siete programas, orientados a promover y fortalecer de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión universitaria. Asimismo, fomenta la participación de la Universidad de Granada en aquellas iniciativas que contribuyen a su proyección global, tanto mediante acciones de movilidad internacional, como a través del desarrollo de la internacionalización en casa.

-

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Consulta aquí el documento completo: Plan Propio de Internacionalización de 2026.

PROGRAMAS

PROGRAMA 1. APOYO A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

1.1. Ayudas para estudiantes de grado
1.1.1. Ayudas para estudiantes de grado en movilidades sin financiación externa
1.1.2. Ayuda complementaria al Programa Erasmus+ para estudiantes de grado
1.2. Ayudas para estudiantes de posgrado
1.2.1. Ayudas para estudiantes de doctorado en movilidades distintas de las financiadas por el programa Erasmus+
1.2.2. Ayudas para estudiantes de máster pertenecientes al programa de becas «Federico García Lorca» de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)
1.3. Ayudas para movilidades en programas de título doble, múltiple o conjunto internacional.

PROGRAMA 2. APOYO A ESTANCIAS BREVES INTERNACIONALES

2.1. Ayudas para estancias formativas internacionales
2.2. Ayudas para cursos de verano internacionales
2.3. Complementos a las ayudas del programa Erasmus+ para participantes en programas de movilidad combinada (BIP y BM)
2.4. Complementos a las ayudas de estancias cortas para estudiantado de doctorado del programa Erasmus+

PROGRAMA 3. APOYO A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) CON FINES DOCENTES O DE FORMACIÓN Y DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS) CON FINES DE FORMACIÓN

3.1. Complementos a las ayudas del Programa Erasmus+
3.2. Ayudas para la movilidad en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada

PROGRAMA 4. PREMIOS A LA EXCELENCIA EN LA INTERNACIONALIZACIÓN

Copyright© 2026 Universidad de Granada

4.1. Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes
4.2. Premios a la excelencia en la movilidad internacional de personal y de equipos académicos de internacionalización del currículum

PROGRAMA 5. APOYO A LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5.1. Apoyo a la formación y acreditación del PDI en otras lenguas
5.2. Cursos de idiomas y acreditación de competencias lingüísticas para el PDI involucrado en actividades de internacionalización
5.3. Ayudas para la capacitación lingüística, incluida la realización de un curso de lengua y cultura inglesa en una universidad anglófona, dirigidas a PDI y PTGAS
5.4. Apoyo a la acreditación de competencia lingüística del PTGAS Febrero 2026
5.5. Apoyo al fortalecimiento de la competencia en lenguas extranjeras del estudiantado
5.6. Ayudas para el alojamiento de profesores visitantes en los programas de apoyo lingüístico
5.7. Ayudas para acciones destinadas al apoyo de la «Estrategia del Español como Lengua Académica y Científica Internacional»

PROGRAMA 6. ATRACCIÓN DE TALENTO “CENTROS BILINGÜES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR”

6. Convocatoria de Becas para estudiantes del Programa de Secciones Bilingües e instituciones especializadas en la enseñanza de español (Convenios con países del Este)

PROGRAMA 7. APOYO A INICIATIVAS Y A LA GESTIÓN DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN

7.1. Ayudas para la preparación de solicitudes y la preevaluación de propuestas de proyectos de cooperación académica en el marco de programas internacionales y redes
7.2. Ayudas para el establecimiento de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional
7.3. Ayudas para la creación o consolidación de redes estables de cooperación internacional
7.4. Ayudas para iniciativas de internacionalización del currículum o internacionalización en casa
7.5. Ayudas para la participación en actividades internacionales dirigidas a estudiantes (simulacros ONU, OMS...)
7.6. Ayudas para otras acciones de internacionalización

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El español como lengua académica y científica Internacional:hacia una estrategia en la UGR

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (UGR) ha aprobado, en la sesión celebrada el 30 de enero de 2025, un documento estratégico clave que busca impulsar el español como lengua académica y científica a nivel internacional. Este plan, elaborado por la Dirección de Servicios y Recursos Lingüísticos del Vicerrectorado de Internacionalización, establece una serie de objetivos y acciones para el periodo 2025-2031.

El documento surge de la necesidad de contrarrestar la limitada presencia del español en la producción y transferencia de conocimiento especializado, a pesar de su gran número de hablantes en el mundo y la creciente demanda de certificaciones. El inglés predomina en la comunicación científica, lo que ha generado una escasez de publicaciones y corpus textual científico, así como la falta de neologismos para comunicar la ciencia en lengua española. Todo ello redunda en un desarrollo más limitado de las tecnologías de la lengua en español y de los modelos de IA, así como en la pluralidad científica y en el acceso universal al conocimiento.

En palabras de la vicerrectora de Internacionalización Inmaculada Marrero, la UGR reconoce en esta estrategia su papel como institución líder en la internacionalización académica y asume la responsabilidad de fomentar el español como lengua válida para la transmisión de conocimiento científico y tecnológico. Además, este plan se alinea con la visión de la UGR para el futuro e incluye ejes y líneas de acción del Plan Estratégico UGR 2031, tales como la internacionalización, la inclusión, la transformación digital y la responsabilidad social.

- Consulte aquí el documento completo: El español como lengua académica y científica internacional: hacia una estratégia en la UGR.

Objetivos estratégicos clave

El documento propone cinco objetivos estratégicos principales, alineados con los

Copyright© 2026 Universidad de Granada

planes de fomento de la lengua española de la Dirección General del Español en el Mundo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación):

- Coherencia y cohesión en la proyección internacional del español: Se busca unificar las acciones de promoción del español y fortalecer las redes académicas que lo utilicen.
- Política lingüística y comunicación clara y accesible en español: El objetivo es potenciar el español como lengua académica de prestigio en las relaciones internacionales y en los medios de comunicación universitarios.
- Formación y ciencia en español: Se pretende impulsar el español como lengua de enseñanza a nivel universitario y como vehículo para la transmisión del conocimiento científico.
- Tecnologías y armonización del español académico: Se busca contribuir a la creación de corpus de español científico, en colaboración con otros países de habla hispana para avanzar en el desarrollo de modelos de inteligencia artificial (IA) en español.
- Economía del español: Se pretende fortalecer el papel del español como factor de crecimiento y competitividad en las actividades del Centro de Lenguas Modernas (CLM).

Acciones Propuestas

Para alcanzar estos objetivos, se han definido acciones concretas, entre las que destacan:

- La creación de una Comisión para el Fomento del Español Académico en la UGR, que será el órgano encargado de establecer las prioridades y coordinar las acciones.
- El establecimiento de colaboraciones con instituciones como el Instituto Cervantes y la Dirección General del Español en el Mundo (DGEM) para alinear estrategias.
- El fomento de la publicación de contenidos científicos en español en medios de comunicación y plataformas digitales de las universidades.
- La creación de corpus de español científico de forma armonizada con países hispanohablantes.
- El refuerzo de la presencia del Centro de Lenguas Modernas en mercados clave del español como segunda lengua.

Próximos Pasos

La Universidad de Granada trabajará en los próximos meses en la puesta en práctica de acciones iniciales. Se buscará la colaboración con organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, en donde este documento preliminar servirá para abrir un debate que ayude a posicionar el español como lengua de ciencia y tecnología en el panorama internacional.

Contacto: Silvia Montero Martínez. Dirección de Servicios y Recursos Lingüísticos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Vicerrectorado de Internacionalización. Universidad de Granada. Correo: smontero@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada